Resolución AGPE N° 269 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2014 ADQUISICIÓN DE RESMAS DE HOJAS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – SEGUNDO LLAMADO, DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 2 de junio de 2014

VISTO: Memorando U.O.C. N° 77/2014, *de fecha 30 de mayo de 2014.*

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 2.051/03, establece en el Art. 28 **"***Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Que el Acta del Comité de Evaluación de Oferta N° 18-2/2014, recomienda *"Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 10/2014 "Adquisición de resmas de hojas con criterios de sustentabilidad – Segundo llamado" – ID N° 270.472…".*

Que en el Memorando U.O.C. N° 77/2014, se solicita la redacción de la resolución de adjudicación.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA – AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Auditoría del Poder Ejecutivo

S/A

Econ. Teresita M. Cépedes L.
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución AGPE N° 269 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2014 ADQUISICIÓN DE RESMAS DE HOJAS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – SEGUNDO LLAMADO, DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

Art. 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 10/2014 – ID N° 270.472, "Adquisición de resmas de hojas con criterio de sustentabilidad – Segundo llamado", a la **firma Kuatiapo S.A.**, por un monto total de **Gs. 9.590.600.- (Guaraníes nueve millones quinientos noventa mil seiscientos).**

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Bertha Rodríguez de Perinetto
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo

P/A
M. Econ. Teresita M. Céspedes L.
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL